

TORNEO BUSCANDO TALENTOS 1ER AÑO

La Universidad Mayor de San Andrés en coordinación con La Federación Universitaria Local (F.U.L.) y las Secretarías de Deportes F.U.L. - U.M.S.A. con la finalidad de fomentar el deporte e integrar la comunidad estudiantil de la Universidad Mayor de San Andrés convocan al campeonato denominado **BUSCANDO TALENTOS 1er AÑO 2022**, el mismo que se realizará, a partir del mes de abril del 2022 en la ciudad de La Paz.

OBJETIVO

- Promover el deporte universitario como una actividad de formación y enseñanza integral del sano esparcimiento de la Juventud Universitaria Paceña.
- Buscar talentos de primeros años dentro de cada carrera de nuestra universidad.

Disciplinas deportivas a convocar:

No.	DISCIPLINAS	CATEGORÍA
1	FUTBOL	DAMAS Y VARONES
2	FUTSAL	DAMAS Y VARONES
3	BASQUETBOL	DAMAS Y VARONES
4	VOLEIBOL	DAMAS Y VARONES

Dicho evento estará sujeto bajo las siguientes bases generales y específicas:

CAPÍTULO I.

DE LOS PARTICIPANTES, INSCRIPCIONES E INAUGURACIÓN

1.1. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés que estén matriculados en la gestión 2022 y sean estudiantes regulares. Los Estudiantes Universitarios estarán habilitados en las diferentes disciplinas, con la presentación de la siguiente documentación:

- Matrícula Universitaria 2022 (ó CPT)
- Carnet de Identidad Vigente
- Carnet de Seguro Médico
- Certificado de Vacunación de Covid-19
- Pago del derecho de inscripción
- **CURSAR EL 1er AÑO DE SU CARRERA, (CARRERAS SEMESTRALES CURSAR EL 1er y 2do SEMESTRE, CARRERAS ANUALES CURSAR EL PRIMER AÑO)**

- Remarcando que los universitarios deportistas podrán participar en todas las disciplinas que deseen, bajo la responsabilidad de cada deportista el comité organizador no es responsable del cruce horario cuando compiten en más de una disciplina a la vez.

1.2. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedan abiertas para las diferentes Facultades, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el **martes 19 DE ABRIL de 2022 hasta horas 16:00**, fecha tope para determinar y habilitar el número de disciplinas a competir.

Solo podrá registrar las inscripciones, el delegado oficial nombrado por el correspondiente equipo.

Los equipos al momento de confirmar su participación deberán especificar los siguientes datos, en el formulario adjunto:

- Nombre del Equipo
- Disciplinas a participar, lista con nombres y apellidos de cada deportista debidamente firmados.
- Nombre de delegado
- Colores distintivos

1.3. DE LA INAUGURACIÓN

El torneo denominado **BUSCANDO TALENTOS 1er AÑO**, será inaugurado el **Lunes 25 de abril del 2022**, con partidos ya oficiales e inauguración, para lo cual se cursarán invitaciones a Autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés y Autoridades Locales, según programa especial.

Cada representación deberá asistir obligada al acto inaugural debidamente uniformado, pancarta de su equipo.

CAPÍTULO II.

2.1. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Las Inscripciones para las disciplinas a competir (Fútbol, Fútbol de Salón, Voleibol, Basquetbol, Damas y Varones), se realizarán en el monoblock central en la oficina de la F.U.L., de 14:30 a 16:30.

El costo de la Inscripción será bajo el siguiente detalle: Fútbol de Salón, Voleibol, Basquetbol, tanto en Damas y Varones será de Bs. 60 (sesenta 00/100 bolivianos), en Fútbol el costo será de Bs. 100.- (cien 00/100 bolivianos).

Al momento de inscribirse cada equipo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta de acreditación del equipo emitida por su delegado de equipo.
2. Nómina de participantes (impreso y formato digital), (Nombre del equipo, lista con nombres completos, CI, RU, Nro de celular de cada deportista y nombre del delegado, además fotocopias de Carnet de Identidad, Matrícula Universitaria 2022, certificado de vacunación COVID19 y seguro médico (La parte organizadora no se responsabilizará de lesiones graves).
3. Carta de inscripción que se encontrará en la página de la federación universitaria local, y deberá ser presentada debidamente llenada al momento de su inscripción en las oficinas de F.U.L.
4. Fotocopia simple del recibo por el pago de la garantía por el monto de Bs. 100 (cien 00/100 bolivianos) para las disciplinas de Fútbol de Salón, Voleibol,

Basquetbol, y Fútbol el costo será de Bs. 200.- (Doscientos 00/100 bolivianos), el mismo deberá ser cancelado en oficinas de la FUL-UMSA.

Toda la documentación deberá ser entregada en un folder color, rojo (varones), naranja (damas) con su respectivo fastener según el orden anteriormente mencionado.

La primera reunión con los delegados de las selecciones inscritas de las diferentes Carreras se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022** a horas 14:00 p.m. EN OFICINAS DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL.

2.2. DE LAS SANCIONES DENTRO DEL CAMPO DE JUEGO.

a) Con el fin de mostrar respeto al público y con el resto de los equipos participantes las amonestaciones se sancionarán con el siguiente valor económico

- Tarjeta roja Bs. 6.- (una tarjeta es suspensión de su siguiente partido)
- Tarjeta amarilla Bs. 3.- (3 tarjetas es suspensión de su siguiente partido)

Las mismas serán canceladas por el deportista que adquiera la tarjeta.

b) El jugador que tenga tres tarjetas amarillas, se lo sancionará con una fecha de suspensión, el jugador que obtenga la tarjeta roja se lo suspende un partido o según la gravedad de la falta del árbitro y veedor responsable de la FUL y/o comité técnico.

c) Cada equipo participante tiene la obligación hacer la cancelación de derecho de arbitraje al personal designado por el comité organizador, al inicio del partido, La omisión de la misma genera que el equipo sea sancionado, con la pérdida del partido para todas las disciplinas.

d) El comité organizador tendrá que proporcionar pochillos, en el caso que exista similitud de uniformes entre competidores.

e) En caso de existir una falta grave, suplantación de jugadores por parte de deportistas o delegados una vez evaluados por la comisión de disciplina deportiva podrá ser expulsado de todo el evento previa publicación de una resolución emitida por la comisión de disciplina deportiva. (¿que considerar falta grave?, provocar peleas en el partido, disturbios, golpear entre jugadores a los árbitros etc. Remarcar bien las faltas graves y leves).

2.3. DEL ARBITRAJE

El costo de arbitraje por disciplina será:

Disciplinas de conjunto	Derechos de arbitraje	Detalles
Fútbol	100 Bs.	(Trío de jueces) por equipo
Futbol de Salón	50 Bs.	(Trío de jueces) por equipo
Voleibol	50 Bs.	(Trío de jueces) por equipo
Basquetbol	50 Bs.	(Trío de jueces) por equipo

CAPÍTULO III

3.1. DE LA PRESENTACIÓN

Todos los equipos deberán presentarse al acto de inauguración y a los encuentros deportivos completamente uniformados obligatoriamente, con 20 minutos de anticipación.

- a) Cada capitán de equipo deberá presentar un cintillo el cual lo identifique dentro del partido en caso de no tenerlo será acreedor a una tarjeta amarilla.
- b) Es obligación de cada selección presentar un balón oficial en buen estado para la disciplina correspondiente que se juegue.

CAPÍTULO IV

4.1. DE LAS SANCIONES

Las sanciones que se presente, en este capítulo específico, es para preservar un juego limpio y buena competencia de las diferentes selecciones

1. El equipo que presente un deportista, que no sea alumno Regular de la U.M.S.A. en la que compite, dicho equipo, tendrá como sanción la pérdida del partido y/o competencia en la que se note dicha irregularidad.
2. Competidor y/o delegado, que tenga una conducta Antideportiva, que genere cualquier tipo de conducta contraria a la ética y la moral, será sancionado con la suspensión definitiva del campeonato.
3. Todo equipo que se encuentre en estado de ebriedad y/o estén consumiendo bebidas alcohólicas con uniformes de competición o representación, será descalificado el equipo completo del campeonato sin reclamo alguno.
4. Los deportistas que se encuentren en estado de ebriedad con uniforme deportivo, en los campos deportivos y fuera de ellos serán sometidos a proceso universitario.

CAPÍTULO V

5.1. SISTEMA DE DESARROLLO DEL EVENTO

El presente evento deportivo se desarrollará en función al número de equipos que confirmen su participación en las diferentes disciplinas, la misma se dará a conocer con la debida anticipación a todas las delegaciones participantes.

La Programación de los partidos se publicará por medio de los grupos de WhatsApp de delegados, y redes sociales de la FUL

CAPÍTULO VI

6.1. DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

6.1.1 FÚTBOL: podrán participar bajo las siguientes bases:

- a) Cada equipo de fútbol deberá inscribir 11 jugadores como mínimo y 15 como máximo además de un delegado.

b) Todos los encuentros en el presente campeonato se jugarán con la aplicación de los reglamentos de la FBF.

6.1.2 FUTSAL: podrán participar bajo las siguientes bases:

a) Cada equipo de futsal deberá inscribir 6 jugadores como mínimo y 10 como máximo además de un delegado.

b) Todos los encuentros en el presente campeonato se jugarán con la aplicación de los reglamentos de la FEBOLFUSA.

6.1.3 BASQUETBOL: Podrán participar bajo las siguientes bases:

a) Cada equipo de basquetbol deberá inscribir 6 jugadores como mínimo y 10 como máximo además de un delegado.

b) Todos los encuentros en el presente campeonato se jugarán con la aplicación de los reglamentos en vigencia de la FBB.

6.1.4 VOLEIBOL Podrán participar bajo las siguientes bases:

a) Cada equipo de voleibol deberá inscribir 6 jugadores como mínimo y 10 como máximo además de un delegado.

b) Todos los encuentros en los presentes campeonatos se jugarán con la aplicación de los reglamentos en vigencia de FEVOB.


CAPÍTULO VII.

Los encuentros deportivos se realizarán en el coliseo universitario, cancha de césped sintético cota cota, y canchas alternas de acuerdo al requerimiento de la competición.

Cualquier punto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto en la primera reunión de delegados.

Comité organizador


Univ. Alvaro Marcon Angoia
SECRETARIO DE DEPORTES
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL
CELULAR: 79557132


Univ. Alvaro Quelali Calle
PRIMER SECRETARIO EJECUTIVO
HONORABLE CONCEJO UNIVERSITARIO
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL
CELULAR: 79684832